



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A BARBARA BETVALLE ROJAS REYES Cédula 80171109 (Madre) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL BOSA Calle 64 No 80 21 Bosa Centro para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD MATIAS ZAHIR ROJAS REYES para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

140141124

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/01/2024

Desfijar el: 01/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

PAULO ANTONIO FLECHAS ARCINIEGAS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Bosa
Bogotá, D. C.

